

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. GENERALIDADES

- 1.1. Los suministros y servicios proporcionados por EST se realizarán de acuerdo con las CONDICIONES GENERALES DE VENTA, a menos que se acuerde previamente por escrito.
- 1.2. La suscripción a cualquier propuesta presentada por EST implica la aceptación de las CONDICIONES GENERALES DE VENTA, que deben realizarse por escrito.
- 1.3. Los plazos establecidos en las propuestas están sujetos a reservas en caso de dificultades para obtener materias primas y / o otros factores de producción. El contratista es responsable, de antemano, de limpiar los lugares de trabajo, materiales y / o actividades que dificultan el trabajo de EST, y de completar todo el trabajo antes de los contratados para EST.
- 1.4. La literatura que acompaña a las propuestas de EST, y cualquier indicación en ella, son solo para fines informativos y asumen fuerza vinculante solo después de la aceptación y confirmación del pedido por parte del cliente.
- 1.5. Los documentos o estudios proporcionados por EST, que son propiedad de EST, no pueden, bajo pena, ser utilizados y / o transmitidos a terceros sin autorización previa.
- 1.6. Las devoluciones y / o repuestos de material solo se aceptarán como excepción y debidamente justificadas.
- 1.7. Cualquier queja solo se considerará si se hace por escrito y dentro de los 15 días posteriores a la entrega del material y / o la ejecución del servicio.
- 1.8. Las obras que no sean objeto de una propuesta previa se cotizarán de acuerdo con las tablas EST para la ejecución de obras en Administración Directa y / o Asistencia Técnica, vigentes a la fecha de su ejecución. La solicitud de estos trabajos presupone el conocimiento y aceptación de las CONDICIONES GENERALES DE VENTA.
- 1.9. La suscripción del Cliente a las Guías de servicio supone la aceptación y aprobación del trabajo descrito en el mismo.
- 1.10. Todos los materiales y / o equipos proporcionados y / o aplicados por EST serán de su propiedad hasta el pago total de los mismos.

PRECIOS

- 2.1. Los precios cotizados y que figuran en las licitaciones son vinculantes por un período de 30 días, a menos que se especifique lo contrario, a partir del cual están sujetos a cambios.
- 2.2. La información detallada sobre los precios de aprovisionamiento se proporciona en los cuadros de precios de aprovisionamiento de administración directa y asistencia técnica vigentes.

PLAZOS

- 3.1. Los trabajos se ejecutarán según lo acordado con el cliente y en línea con otras especialidades involucradas. La responsabilidad por cualquier demora resultante de demoras en otras especialidades y / u otras razones no relacionadas con EST no se puede atribuir a EST. Si, por la razón anterior, se requieren medidas para compensar las demoras, los costos correspondientes se contabilizarán, facturarán y cargarán al cliente de manera adecuada.
- 3.2. Cualquier retraso en la entrega de equipos por parte de los proveedores de EST no puede ser la causa de ningún reclamo de compensación o excepción al incumplimiento de las condiciones acordadas.
- 3.3. Las disposiciones de los puntos 3.1 y 3.2 no constituyen motivos para la rescisión del contrato acordado entre las partes.

4. GARANTÍAS

4.1. Los materiales aplicados estarán garantizados por sus respectivos fabricantes. Las restantes condiciones de garantía de esta propuesta son las establecidas en la legislación vigente.

5. CONDICIONES DE PAGO

- 5.1. A menos que el cliente acuerde lo contrario por escrito para aceptar y confirmar el pedido, los pagos se realizarán de inmediato a la entrega de la factura por cada servicio prestado.
- 5.2. EST no acepta métodos de pago sujetos a cargos financieros o de otro tipo. En ciertos casos, puede aceptar otros medios de pago que los habituales (transferencia bancaria o cheque), que EST debe aceptar por escrito.
- 5.3. En caso de retraso en el pago de los importes pendientes, se agregarán cargos administrativos y de mantenimiento de la cuenta corriente además de los intereses legalmente requeridos.
- 5.4. Los pagos no pueden demorarse por ningún motivo, incluso en caso de disputa.

6. HIGIENE Y SEGURIDAD

6.1. EST promueve y garantiza el cumplimiento de las buenas prácticas de seguridad y salud ocupacional al comprometerse con la mejora continua, proporcionando al cliente todas las condiciones para este propósito.

7. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 7.1. EST no será responsable de ningún daño o pérdida de beneficios derivados del uso del equipo, ni de los daños resultantes de los daños, independientemente de su naturaleza (es decir, los costos relacionados con la suspensión del trabajo).
- 7.2. EST no será responsable de la reparación y servicio o suministro y reemplazo de piezas, motivado por circunstancias imprevisibles o fuerza mayor, es decir, incendio o inundación, o por negligencia, acto deliberado o mal uso del equipo por parte del cliente, sus empleados, representantes o terceros, o como resultado de reparaciones realizadas por personas y / o empresas que no sean EST o que no estén debidamente autorizadas por FST.

8 LITIGIO

8.1. En caso de litigio, el foro de la Comarca de Leiria será el único competente, con la exclusión de cualquier otro.

Estas condiciones cambian y reemplazan a las vigentes hasta ahora. Boa Vista, 9 de junio de 2022

La Administración

www.est.pt | est@est.pt











